A/A D. CECILIO GÓMEZ-COMINO BARRILERO
DIRECTOR GENERAL RR.HH., ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD
GRUPO RENFE

A/A D. JUAN LÓPEZ PULIDO DIRECTOR RR.HH. GRUPO RENFE

Madrid, a 26 de mayo de 2016

ASUNTO: APLICACIÓN I CONVENIO GRUPO RENFE

Tras consultar con los sectores de Comunidad Autónoma del Sector Ferroviario de UGT, y en base a diversas sentencias que así lo avalan, hemos acordado mayoritariamente solicitar la aplicación del I Convenio Colectivo del Grupo RENFE, firmado el pasado 5 de mayo, a todos los trabajadores y trabajadoras a excepción de aquellos que expresen lo contrario mediante escrito establecido al efecto.

Dado el excesivo periodo de espera al que ha estado sometido este Convenio por los trámites burocráticos, entendemos que la aplicación debe ser inmediata en lo que a aspectos sociales se refiere, y a partir de la nómina del mes de junio en el plano económico.

Sin otro particular, reciban un saludo.



Ángel Ruiz Ordóñez Secretario Federal Sector Ferroviario UGT

had have best

Avda. de América, 25, 8º planta - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 125 - Fax: +34 915 897 120 - www.ugtferrovjarios.es